


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosus@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 8244/97.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por el Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia reviste el carácter de condicionada al aumento definitivo de dedicación en su cargo de Profesor Regular Asociado, conforme lo establece la Resolución CS N° 390/13.

Que a través de los expedientes Nros. 8360/13 y 8238/05 se tramitan la modificación de planta de personal docente y el aumento definitivo de dedicación del mencionado profesional.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 136/15,

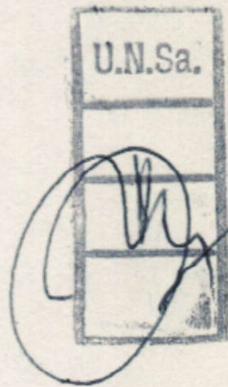
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el **Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, DNI N° 14.489.358**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones en el cargo que recae el aumento definitivo de dedicación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA